

187  
Sr. D. Marcelo Lainere

MONTE DE PIEDAD  
Y  
CAJA DE AHORROS  
DE  
SEGOVIA.

---

MEMORIA

LEIDA EN JUNTA GENERAL DEL 8 DE OCTUBRE DE 1885

POR

el Consejero Secretario de dicho Establecimiento

**DON MARIANO RUIZ.**

---

Segovia, 1885.—Imp. de Oñero.



MONTE DE PIEDAD  
Y  
CAJA DE AHORROS  
DE  
SEGOVIA.

MEMORIA

LEIDA EN JUNTA GENERAL DEL 8 DE OCTUBRE DE 1885

POR

el Consejero Secretario de dicho Establecimiento

**DON MARIANO RUIZ.**



*Segovia, 1885.—Imp. de Oñero.*



## SEÑORES ACCIONISTAS:

SERÍA loco empeño de mi parte, si pretendiera, en este ligero y modestísimo trabajo á que me obliga el Reglamento, llamar vuestra atención por la belleza de la frase ó la novedad de las ideas, después de tantas y tan bien escritas memorias como se han presentado en casos análogos, por las distinguidas é ilustradas personas que, antes que yo, han desempeñado el honroso cargo de Secretario de este benéfico Establecimiento.

Nada mejor ni tan bueno podría decir; y vanos serían mis esfuerzos, á pesar de que cuento desde luego con la benevolencia que siempre os ha distinguido. Que el MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS de Segovia tiene vida próspera y desahogada, como jamás pudo imaginarse, bien lo sabeis; que ha llenado cumplidamente los fines para que fué creado, y que merecen todos nuestros plácemes y eterna gratitud los fundadores de tan útil y provechosa institución, es

una verdad de que seguramente estáis penetrados observando los beneficios que reporta, no sólo á las clases más necesitadas que encuentran en ella, muchas veces, la manera de alejar el fantasma aterrador del hambre, sino en general, á todas aquellas que, honradas, laboriosas, y disfrutando de regular fortuna, se ven no obstante sujetas á esas supremas y angustiosas crisis financieras, que llevan la desolación y el luto al seno del hogar.

La Caja de imposiciones por medio del ahorro, ofrece á los previsores un medio fácil de conjurar aquellos reveses de la fortuna, y el MONTE DE PIEDAD, por un interés verdaderamente módico, y con una reserva de todo punto necesaria, tiende su mano benéfica al desgraciado, arrancándole de manos de la usura, y ofreciéndole plazo suficiente para dominar esas críticas situaciones, que son por desgracia harto frecuentes en la vida social moderna. No insistiré pues en este asunto sino para añadir, que debeis y debemos estar todos satisfechos por haber contribuido, cada uno en la medida de sus fuerzas, á fundar primero, y arraigar sólidamente después en Segovia, este utilísimo y benéfico Establecimiento.

EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS ha terminado el año octavo de su fundación, y camina

fácil y desembarazadamente en la gestión de sus negocios sin dificultades de ningún género; perfectamente asegurada su estabilidad y su crédito, no obstante el cambio ocurrido en el personal, y las reformas introducidas en el sistema de contabilidad y algunas otras de que os he de dar cuenta. Por fortuna, cuantos temores pudieron abrigarse, con más ó menos fundamento, por respetabilísimas personas interesadas en la prosperidad de esta casa, se han desvanecido por completo; y como podreis observar fácilmente visitando las Oficinas y Almacenes; revisando los libros, y examinando el balance, aquellos cambios y reformas, que el Consejo tuvo necesidad de introducir, no solamente en nada han alterado la marcha normal y ordenada de los negocios, sino que, antes por el contrario, con ellos se ha simplificado notablemente la gestión administrativa, dando mayor claridad al sistema de contabilidad y á cuantas operaciones se verifican tanto en el MONTE como en la CAJA DE AHORROS.

Estas reformas, que demandaba el aumento progresivo de los negocios y operaciones de la Casa, han sido dictadas por la experiencia, y el Consejo de Administración actual al tener la fortuna de plantearlas, no ha hecho otra cosa que continuar la obra de los anteriores, aprovecharse de sus trabajos, y recoger

el fruto de largos años de desvelos, que han colocado al Establecimiento en la próspera situación en que hoy se encuentra. Así lo reconoce desde luego el Consejo, y por ello envía á sus antecesores y á los dignos empleados que estuvieron á sus órdenes la sincera expresión de su gratitud.

Voy ahora á daros cuenta, con la posible brevedad, de todo aquello más importante que ha ocurrido en el Establecimiento, durante el año que acaba de terminar.

En 29 de Setiembre del año anterior, el nuevo Oficial-Administrador, después de tomar posesión de su cargo y hacerse entrega de los efectos de la Casa, propuso al Consejo en sesión de 30 de Octubre, un proyecto de reforma en el sistema de contabilidad que fué tomado en consideración, nombrando á los señores D. Guillermo Martinez y D. Manuel Sidro como individuos de su seno para que lo examinaran, autorizándolos, si así lo estimaban conveniente á los intereses del MONTE, para llevarlo á la práctica. El informe de estos señores fué tan favorable, que inmediatamente se adquirieron los libros necesarios y se abrió cuenta corriente en ellos, quedando reformada la contabilidad con arreglo á lo que previene el art. 31 de los Estatutos.

Penetrado el Consejo de Administración de la importancia que tiene para el MONTE, el conocer exacta-



mente las pérdidas y ganancias sufridas con la venta de objetos procedentes de préstamos, dispuso, se formara por el Oficial-Administrador un libro con su índice correspondiente en el que se consignan aquéllas, desde la fundación del Establecimiento hasta la fecha.

También se ha hecho un estado, reuniendo los datos que existían en la casa, en el que constan con la mayor claridad, el número de acciones que posee cada socio, con expresión de las que han sido canceladas, las amortizadas y no pagadas por no haberse presentado al cobro, y las que existen sin amortizar con indicación de los Accionistas por quien son y han sido representadas.

Por último, el Consejo á propuesta del Oficial-Administrador, tomó el acuerdo de cobrar el uno por ciento desde la fecha del vencimiento de las papeletas de empeño, lo cual se venía haciendo solamente desde que tenia lugar la subasta. Esta ligera innovación, que en nada lastima los derechos del prestatario, es un arbitrio que produce al MONTE un beneficio anual de seiscientas pesetas próximamente.

Antes de entrar en el examen comparativo que es costumbre presentar, de las operaciones practicadas durante el año que ha finalizado, con las del anterior, dándoos á conocer el balance, según previenen los

Estatutos en su art. 33, me permitiréis Sres. Accionistas que os moleste todavía algunos momentos, para añadir dos palabras acerca de un asunto, que el Consejo considera de grande y vital interés, y sobre el cual ha tomado varios acuerdos.

Hace largo tiempo venía observándose, tanto por el actual Consejo de Administración como por otros anteriores, que se tropezaba con grandes dificultades para vender en pública subasta las prendas de ropa procedentes de empeños, por efecto de las tasaciones excesivamente altas que se daban á las mismas; siendo el resultado que, ó no se encontraba comprador, ó era necesario para conseguirlo, rebajar el precio, con grave perjuicio de los intereses del MONTE, el cual no se reintegraba del capital anticipado al prestatario. Este defecto tuvo su lógica y natural explicación en los primeros años de existencia de este Establecimiento, durante los cuales fué preciso abrir la mano en la tasación de ropas y objetos de empeño, para hacer competencia á otras casas establecidas en la población, quedando sin duda como costumbre lo que fué necesario y conveniente hasta asegurar la existencia del MONTE. Hoy, que han variado las circunstancias, el Consejo creyó que debía introducir alguna reforma, no para buscar un lucro que esta casa no puede ni debe

tener en ninguno de sus negocios, sino con el objeto de no perjudicar sus intereses.

Para conseguirlo se aprovechó la ocasión de estar vacante la plaza de tasador de ropas, por defunción del que la desempeñaba, dejando en suspenso el proveerla, y confiando las operaciones de tasación al Oficial-Administrador. Si la experiencia demuestra, como parece sucede hasta ahora, que la reforma es conveniente, podrá suprimirse en definitiva la plaza de tasador, lo que dará por resultado una economía en el presupuesto de gastos, y lo que es de mas importancia, la seguridad de acierto y equidad en las tasaciones; punto de partida de sumo interés para todas las operaciones de este Establecimiento.

El Consejo de Administración acordó en 23 de Noviembre la amortización de treinta acciones que se hizo en la forma que previenen los Estatutos.

En 24 del mismo mes, quedó renovado el Consejo de Administración de la manera siguiente: Presidente, D. Guillermo Martinez; Vicepresidente, D. Antonio Quijano; Vocales, D. Martin Velasco; D. Pedro Ondero; D. Ciriaco Nieva; D. Feliciano Llovet; D. Nicolás Duque; D. Julián Ramirez; D. Fausto Rosillo, D. Antonio Bermejo; Secretario, D. Mariano Ruiz; Vice-secretario, D. Lope de la Calle.

El estado comparativo de las operaciones verificadas en este Establecimiento durante los ejercicios de 1884 á 85 con las de 1883 á 84 es el siguiente:

MONTE DE PIEDAD. En 1883 á 84, se hicieron 10241 préstamos, por valor de 147412 pesetas; 9289 desempeños por valor de 133365 pesetas con 25 céntimos; 727 ventas que importaron 9891,49 pesetas. Por intereses se cobraron 5086 pesetas 46 céntimos, por derechos de tasación 1406,12, por almacenaje y custodia 1406,18, por derechos de ventas 190,70.

En el año actual de 1884 á 85 se han hecho 9892 préstamos por valor de 195341 pesetas con 90 céntimos; 9286 desempeños que han importado 132180 pesetas con 25 céntimos; 919 ventas por valor de 9012,75, habiendo percibido por intereses 5117,38. Por derechos de tasación 1454,07, por almacenaje 1454,07, y por derechos de venta, según la modificación de que os he hablado, 539,68. Hay pues una diferencia en más en el año actual, con relación al anterior, respecto á préstamos, de 47929,90 pesetas. En desempeños 1185. En ventas 192 más, que sin embargo dieron por resultado 878,74 menos que en el año anterior. El Establecimiento ha percibido también de más este año con relación al anterior 30,92 pesetas por intereses, 47,95 por tasación, 47,89 por almace-

naje, y 348,98 por derechos de venta que es realmente el beneficio obtenido hasta ahora con la reforma establecida del uno por ciento desde la fecha del vencimiento de las papeletas de empeño.

En la CAJA DE AHORROS se hicieron en el año anterior 1600 imposiciones importando 84432,22 pesetas; 417 reintegros por valor de 73209,80; importaron los intereses devengados 5176,68 pesetas; los satisfechos 4233,26, pasando á aumentar el capital 943,42 pesetas. En el año de 1884 á 85 se efectuaron 1466 imposiciones por valor de 90746,58; 465 reintegros, importantes 86290,83, ascendiendo los intereses devengados á 6369,79; los satisfechos 1811,65, pasando á aumentar el capital de los imponentes 4558,14. Quedando en la CAJA DE AHORROS 1172 libretas por valor de 155592,94 pesetas.

En resúmen, el movimiento de fondos durante el año anterior fué de 448310,76 pesetas en 22274 operaciones, y en el año actual se han practicado 22028 operaciones por valor de 513572,31 pesetas, siendo la diferencia de más de 65261,55 pesetas en el año que ha finalizado.

El resultado de todas las operaciones de la Casa arroja el siguiente balance:

# MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

## BALANCE.

*Operaciones desde 1.º de Octubre de 1884 á 30 de Setiembre de 1885.*

MONTE DE PIEDAD.	Pts.	Cts.	CAJA DE AHORROS.	Pts.	Cts.	Activo.	Pts.	Cts.
9.892 préstamos verificados.			1.466 imposiciones. Cantidades impuestas..	»	»	Casa. . . . .	28.668	15
Importe de los mismos.	195.341	90	465 reintegros. Cantidades reintegradas...	»	»	Mobiliario. . . . .	2.554	52
10.295 desembargos.			Existian libretas en 1.º de Octubre de 1884...	»	»	Caja. . . . .	11.331	01
Por importe de idem...	141.193	»	Emitidas. . . . .	1.072	150.193	Préstamos. . . . .	139.291	90
Intereses de idem. . . . .	5.117	38	TOTAL. . . . .	300	77	Intereses devengados por liquidar. . . . .	4.513	16
Derechos de tasación. . . . .	1.454	07				Obligaciones. . . . .	6.020	»
Almacenaje y custodia.	1.454	07				TOTAL. . . . .	192.378	74
Derechos de ventas. . . . .	539	68				<b>Pasivo.</b>		
	149.758	20				Capital. . . . .	6.202	66
						830 acciones en circulacion. . . . .	20750	
						91 id. amortizadas y no presentadas al cobro	2276	
						Intereses devengados por liquidar. . . . .	155.592	94
						Obligaciones. . . . .	3.000	»
						TOTAL. . . . .	192.378	74

La plantilla de empleados con el sueldo que cada uno percibedel Establecimiento ha sido reformada del modo siguiente:

	<u>Pesetas Cs.</u>
D. Román Huertas, Oficial-Administrador.....	2000 00
D. Julián Herrero, Escribiente-Auxiliar.....	996 00
D. Canuto Martín, Guarda-Almacén.....	800 00
D. Sotero López, Auxiliar-Temporero.....	500 00
D. Pablo Martín, acogido de Sancti-Spiritus, ordenanza.....	60 00
	<hr/>
<i>Pesetas anuales.</i>	TOTAL.....
	4356 00

El Consejo considera que os ha puesto de manifiesto con toda la claridad que le ha sido posible el estado en que hoy se encuentra este Establecimiento, y sólo resta añadir que el pequeño aumento de sueldo concedido á los empleados, así como la gratificación de 125 pesetas al Oficial-Administrador es merecida y justa recompensa, que desde luego obtendrá vuestra aprobación, por los extraordinarios trabajos que se han llevado á cabo durante todo el año, con motivo de la reforma introducida en el sistema de contabilidad. El Consejo altamente satisfecho con los servicios que han prestado á la Casa, creyó interpretar los sentimientos de todos vosotros al tomar tal acuerdo; teniendo presente además, que el mejor estímulo, tra-

tándose de empleados tan modestamente retribuidos, es proporcionarles medios decorosos de vivir, para poder en cambio exigirlos el cumplimiento estricto de sus deberes y el amor al trabajo.

No sé, Sres. Accionistas, si por mi parte habré sabido cumplir la misión que me confió el Consejo de Administración del MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS, al presentaros esta memoria; si á pesar mío no lo he conseguido, atribuido á la poca costumbre que tengo en esta clase de trabajos, que son para mi insuperables; y prescindiendo de las faltas que haya podido cometer, os ruego concedais vuestra aprobación, á cuantos acuerdos ha tomado el Consejo de Administración durante el año que acaba de expirar.

Segovia 8 de Octubre de 1885.

**Por el Consejo de Administración,**

El Presidente,  
*Guillermo Martínez,*

El Consejero Secretario,  
*Mariano Ruiz.*



## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

*RESUMEN de las operaciones verificadas en este Establecimiento durante el año de 1884 á 85.*

MESES.	Años.	Reintegro por									TOTAL DE AM- BAS CLASES.			IMPOSICIONES.			DEVOLUCIONES		
		PRÉSTAMOS.			DESEMPEÑOS.			VENTAS.											
		N.º	Pesetas.	Cs	N.º	Pesetas.	Cs	N.º	Pesetas.	Cs	N.º	Pesetas.	Cs	N.º	Pesetas.	Cs	N.º	Pesetas.	Cs
Octubre.....	1884	837	12232	25	982	16145	50	35	582	50	1017	16728		150	6990	62	39	3752	21
Noviembre ..	»	847	11888		753	10499	50	89	994	50	842	11494		185	12866	96	43	12817	47
Diciembre ...	»	866	14173	75	814	13877	50	88	1174		902	15051	50	108	8237	88	26	5661	35
Enero .....	1885	837	12579	75	580	9861	50	34	209	25	614	10070	75	148	5051	18	48	5762	75
Febrero.....	»	873	10916	80	797	10654	25	105	1114	25	902	11768	50	101	8993	76	32	9061	42
Marzo .....	»	740	9550		745	13036		76	478	50	821	13514	50	142	7067		52	9156	54
Abril .....	»	840	18159	25	648	8654		98	1136		746	9790		114	5179	98	31	6757	73
Mayo .....	»	989	45294	35	848	10143	75	47	334		895	10477	75	144	10183	92	56	10408	40
Junio .....	»	882	13136		898	10922	50	61	1020		959	11942	50	112	8076	65	31	7649	
Julio.....	»	758	24446	50	618	8714		133	756	50	751	9470	50	95	3855	58	33	5782	79
Agosto.....	»	697	10676	50	830	9879	75	48	424		878	10303	75	98	9752	50	36	3857	75
Setiembre ...	»	726	12288	75	773	9792		105	789	25	878	10581	25	69	4490	55	38	5623	42
Total general...		9892	195341	90	9286	132180	25	919	9012	75	10205	141193		1466	90746	58	465	86290	83





